

COMANDO CAMPANA RICARDO LAGOS
COMISION DE MEDIO AMBIENTE

PROPUESTA DE ELEMENTOS PARA UNA POLITICA NACIONAL
AMBIENTAL

SANTIAGO - CHILE
14 DE OCTUBRE DE 1992

1635 06

ELEMENTOS PARA UNA POLITICA NACIONAL AMBIENTAL

1.-LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO 1970-1980' s.

LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO NEOLIBERAL APLICADA EN EL PAIS EN LOS ULTIMOS VEITE AÑOS, A PESAR DE SUS EXITOS EN LO ECONOMICO, DETERMINO UN ALTO COSTO SOCIAL Y UN ACELERADO PROCESO DE DEGRADACION AMBIENTAL. SE HACE EVIDENTE LA DESARTICULACION ENTRE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y URBANIZACION Y EL MEDIO AMBIENTE. PROBLEMAS DE CONSERVACION, MANEJO Y UTILIZACION RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES SE AGUDIZARON A CONSECUENCIA DE LAS POLITICAS ESPECIFICAS QUE IMPULSARON EL DESARROLLO ECELERADISIMO DE SECTORES PRODUCTIVOS DE GRAN SENSIBILIDAD AMBIENTAL: PESQUERO, FORESTAL, MINERO, AGROEXPORTADOR, Y TURISMO." 1/2)

2.-UNA ESTRATEGIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE PARA LOS 1990' s.

2.1.-EL FALSO DILEMA DE QUE UNA POLITICA AMBIENTAL FRENARA EL CRECIMIENTO ECONOMICO CORRESPONDE A UNA VISION QUE ESTA ATRASADA EN 20 AÑOS EN RELACION A LA FORMA DE ENFRENTAR EL TEMA DEL MEDIO AMBIENTE.

2.1.-UNA ESTRATEGIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE NO SOLO ES COMPATIBLE CON LAS METAS DEL CRECIMIENTO ECONOMICO Y SOCIAL SINO TAMBIEN UN REQUISITO PARA ENFRENTAR LOS NUEVOS DESAFIOS DE INSERCIÓN Y COMPETITIVIDAD INTERNACIONAL. LA VOCACIÓN EXPORTADORA DE NUESTRO PAIS PODRA DESARROLLARSE PLENAMENTE SI EL CAPITAL NATURAL QUE REPRESENTAN NUESTROS RECURSOS NATURALES (FUENTE DE EMPLEOS, DIVISAS, PRODUCTOS DE CONSUMO INTERNO Y ESPACIO FISICO) ES ACRECENTADO E INCREMENTADA LA PRODUCTIVIDAD DE ESTE.

2.3.-LA INCORPORACION DE LA PREOCUPACION AMBIENTAL AL PROCESO DE DESARROLLO EXIGE DE UN ESFUERZO SISTEMATICO QUE ABARCA TAMBIEN LA CONDUCCION DE LA POLITICA ECONOMICA, LA GESTION DE LOS RECURSOS NATURALES, LA INOVACION TECNOLOGICA, LA PARTICIPACION DE AMPLIOS ESTRATOS DE LA POBLACION, LA EDUCACION, LA MODERNIZACION DE INSTITUCIONES, LA INVERSION PUBLICA Y PRIVADA Y LA INVESTIGACION.

3.-UNA ESTRATEGIA DE DESARROLLO NACIONAL SUSTENTABLE REQUIERE DE UNA CLARA DEFINICION DEL ROL DEL ESTADO EN EL PROCESO DE CONDUCCION Y ACOMPAÑAMIENTO DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA. AL ESTADO LE CORRESPONDE PONER EN PRACTICA UNA MODERNA GESTION AMBIENTAL CON POLITICAS DIFERENCIALES PARA LOS EFECTOS DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA SOBRE EL MEDIO (CONTAMINACION) DE LA AMPLIACION DE LA BASE PRODUCTIVA (DE RECURSOS NATURALES Y TECNOLOGICA) SOBRE LA CUAL SE SUSTENTA EL DESARROLLO NACIONAL.

EN EL PRIMER CASO SE DEBE APLICAR UNA POLITICA PUBLICA QUE RECONOZCA QUE EL CONTROL DE LA CONTAMINACION DESDE LAS FUENTES

ESTA INTIMAMENTE LIGADO AL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y REUTILIZACION DE LOS RESIDUOS. SERA ROL DEL SECTOR PRIVADO INTERNALIZAR LOS COSTOS AMBIENTALES Y DE ESTA MANERA DISMINUIR EL IMPACTO AMBIENTAL DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL. EN EL SEGUNDO CASO EL ESTADO A TRAVES DE LA POLITICA DE INVERSIONES PUBLICAS DEBE PROMOVER EL DESARROLLO DE LOS RECURSOS NATURALES ASI COMO DE LOS CONOCIMIENTOS/TECNOLOGIA PARA SU APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE.

LA APLICACION DEL PRINCIPIO DEL QUE CONTAMINA PAGA Y DE INCENTIVOS PARA LA DESCONTAMINACION FORMAN PARTE DE UN ENFOQUE QUE BUSCA MECANISMOS DE MINIMA INTERVENCION BASADOS EN EL USO DE INCENTIVOS Y DESINCENTIVOS ECONOMICOS.

4.-INCORPORAR LA DIMENSION AMBIENTAL EN EL FUTURO DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y POLITICO DEL PAIS REQUIERE DE UNA ESTRATEGIA/ POLITICA NACIONAL AMBIENTAL QUE CONSIDERE LOS SIGUIENTES PRINCIPIOS DE POLITICA:

- 1.-LA PARTICIPACION CIUDADANA ES UN FACTOR CLAVE PARA ALCANZAR UNA CORRESPONSABILIDAD ENTRE EL ESTADO Y LA SOCIEDAD EN LOS PROGRAMAS DE GESTION AMBIENTAL.
- 2.-LA COMPLEJIDAD DEL MEDIO AMBIENTE REQUIERE DEL RECONOCIMIENTO DE LA NECESIDAD DE UN TRATAMIENTO INTEGRAL E INTER-SECTORIAL.
- 3.-DADA LA ACTUAL BASE PRODUCTIVA Y DE COMPETITIVIDAD DE LA ECONOMIA CHILENA; LA EXISTENCIA DE UN MEDIO AMBIENTE SUSTENTABLE ES REQUISITO PARA EL DESARROLLO.
- 4.-LOS PROBLEMAS AMBIENTALES REQUIEREN DE SOLUCIONES LOCALES Y ESPECIFICAS DE ACUERDO A SUS ESPECIFICACIONES ECOLOGICAS, SOCIALES, ECONOMICAS Y POLITICAS.
- 5.-LA SOLUCION DE LOS PROBLEMAS AMBIENTALES REQUIERE DE UNA ORDENACION Y JERARQUIZACION DE LOS MISMOS. (ECOSISTEMAS FRAGILES EN LA AGRICULTURA Y EL DESARROLLO RURAL).
- 6.-ES NECESARIA LA PERMANENTE EVALUACION DEL RIESGO AMBIENTAL EN LAS DECISIONES DE GRAN EMBERGADURA O MASIVA ARTIFICIALIZACION DE AMBIENTES NATURALES.
- 7.-EL CONTROL DE LA CONTAMINACION DESDE LAS FUENTES ESTA INTIMAMENTE LIGADO AL ORDENAMIENTO AMBIENTAL Y REUTILIZACION DE LOS RESIDUOS.
- 8.-EL DESARROLLO REGIONAL Y LA ELIMINACION DE LA CONCENTRACION DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA EN UN MODELO DUAL, ES FUNDAMENTAL A UN DESARROLLO SUSTENTABLE.
- 9.-LA MOVILIZACION ECONOMICA DE RECURSOS NATURALES HASTA AHORA SUBUTILIZADOS ES VITAL PARA LA CONSERVACION DEL MEDIO

AMBIENTE Y EL DESARROLLO DEL SECTOR RURAL CHILENO.

- 10.-LA COOPERACION INTERGUBERNAMENTAL Y NO GUBERNAMENTAL INTERNACIONAL, CONSTITUYEN UN APOYO FUNDAMENTAL A LA GESTION AMBIENTAL NACIONAL.
- 11.-EL FORTALECIMIENTO DEL DERECHO AMBIENTAL INTERNACIONAL PROPICIARA ACCIONES SUBREGIONALES, REGIONALES Y MUNDIALES PARA HACER FRENTE A PROBLEMAS AMBIENTALES COMUNES.
- 12.-LA APLICACION DEL PRINCIPIO DEL QUE CONTAMINA PAGA Y DE INCENTIVOS PARA LA DESCONTAMINACION FORMAN PARTE DE UN ENFOQUE QUE BUSCA MECANISMOS DE MINIMA INTERVENCION BASADOS EN EL USO DE INCENTIVOS Y DESINCENTIVOS ECONOMICOS.
- 13.-EL DESARROLLO TECNOLOGICO ES LA VARIABLE QUE PERMITE RESOLVER LA ECUACION ENTRE DESARROLLO Y MEDIO AMBIENTE. LA PROMOCION DE TRANSFERENCIAS DE TECNOLOGIAS DE PUNTA QUE SEAN AMBIENTALMENTE SANAS, LA IMPORTACION, EL DESARROLLO Y LA APLICACION DE TECNOLOGIAS DE PROTECCION AMBIENTAL.
- 14.-AL ESTADO LE CORRESPONDE PONER EN PRACTICA UNA MODERNA GESTION AMBIENTAL QUE SEA EMINENTEMENTE PARTICIPATIVA, TRANSECTORIAL Y DESCENTRALIZADA.
- 15.-DEBERA PROFUNDIZAR E INSISTIR EN EL CONCEPTO DE GESTION AMBIENTAL - POLITICA, LEGISLACION Y ADMINISTRACION - Y DE AUTORIDAD AMBIENTAL NACIONAL.
- 16.-LA GLOBALIZACION DE LAS ECONOMIAS, TRANSNACIONALIZACION DE LAS DECISIONES ECONOMICAS, SON LOS NUEVOS TERMINOS BAJO LOS CUALES DEBERA REALIZARSE EL DESARROLLO SUSTENTABLE. POR ESTO LA PARTICIPACION INTERNACIONAL EN LAS ACTIVIDADES DE NEGOCIACION MULTILATERAL Y COOPERACION REGIONAL DEBERA RELEVARSE LA TEMATICA AMBIENTAL ADEMAS DE LA ECONOMICA Y POLITICA.
- 17.-LA COOPERACION INTERNACIONAL DEBE OCUPARSE EN FORMA INTEGRADA DE IMPULSAR EL DESARROLLO AMBIENTALMENTE SUSTENTABLE.